



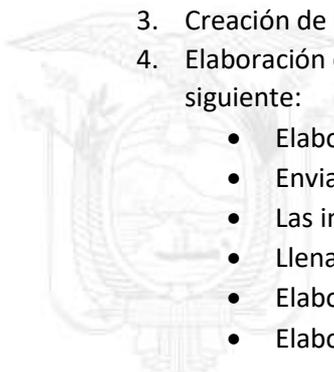
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2019

METODOLOGÍA

De conformidad a lo establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en cumplimiento con la normativa vigente, se inicia el proceso de rendición de cuentas del año 2018 en territorio, el cual constituye una obligación de naturaleza permanente de las autoridades que ejerce la función pública, de justificar sus actos ante la ciudadanía, e informar sobre el cumplimiento de sus responsabilidades y deberes.

La Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario pondrá en ejecución la siguiente metodología:

1. Reunión de trabajo con el Director Ejecutivo, en la cual se indica las directrices para la realización del proceso de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2019.
2. Conformación del equipo responsable a nivel nacional para la ejecución del proceso Rendición de Cuentas 2019.
3. Creación de link de rendición de cuentas en la página web institucional.
4. Elaboración del documento oficial, en el cual se solicita a la Direcciones Distritales tipo A lo siguiente:
 - Elaboración de Cronograma de Rendición de Cuentas.
 - Enviar el listado de los asistentes, el lugar donde se realizará el evento.
 - Las invitaciones se socializarán física y digitalmente.
 - Llenar el informe técnico, con los respectivos medios de verificación.
 - Elaborar el informe descriptivo sencillo.
 - Elaborar la presentación en Power Point para la realización del evento.



CRONOGRAMA EN TERRITORIO

Zonas	Director	Fecha	Ciudad a desarrollarse
Zona 1 – Sucumbíos	Christian Betancourt	17 - febrero	Tulcán
Zona 2 – Pichincha	Denisse Vásconez	18 - febrero	Napo
Zona 3 – Tungurahua	Rocío Coello	19 - febrero	Ambato
Zona 4 – Santo Domingo	Luz Aguilar	20 - febrero	Portoviejo
Zona 5 – Guayas	Allan Sotomayor	21 - febrero	Guayaquil
Zona 6 – Cañar	Juan Freire	21- febrero	Azuay
Zona 7 – El Oro	Lino Honores	17 - febrero	Zamora Chinchipe